

CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS

Debemos apuntarnos en el Programa de Reservas, teniendo en cuenta al confeccionar la “Nota de Liquidación”, la cuota por el descorche de bebidas de fuera y la liquidación por niño/comensal del apartado “merienda”. ... Se prestara especial atención a que los niños no jueguen encima de los sofás o las mesas. No está permitido introducir juegos como patinetes, bicicletas, balones, pelotas...

Los niños no podrán entrar ni en la cocina ni en la barra.

Será responsabilidad del Socio las conductas y actos que puedan ocasionar sus invitados procurando que no se produzcan más molestias que las lógicas.

Días permitidos: De lunes a viernes (Laborables)

Horarios permitidos: 16:30-19:30

RECOGIDA DE BOTELLAS

LAS BOTELLAS NO SE PUEDEN DEJAR EN LA BARRA NI ENCIMERAS

Tras consumir las botellas, se deben dejar en su sitio correspondiente.

LIMPIEZA DE LA PLANCHA

-Se enciende y se espera a que se caliente (200º)

-Se echan cubitos de hielo y con la espátula se va empujando la grasa hacia el desagüe

-Se repite la operación hasta que la plancha esté limpia.

-Se vacía el cajón de la grasa y se limpia.

2; El socio será el responsable de los actos y omisiones de sus invitados. El socio siempre tendrá que estar presente.

7; Las personas que acceden al local social con menores, deben prestar un seguimiento especial sobre ellos, para que no causen molestias al resto de personas y se respeten los bienes e inmuebles.

13; Las reservas de mesas se harán acorde al número de comensales. Así se podrá reservar una mesa pequeña por cada dos comensales. Para tener derecho a reservar una mesa grande será necesaria la asistencia de al menos seis comensales. Podrá reservarse otra mesa bien sea pequeña o grande a partir de diez comensales. **No montaremos mesas en cuadrado, ya que se pierden muchas plazas.**

17; Está permitido sacar mesas/sillas de plástico apilables al exterior, para “Servicio de Bar” con la obligación de limpiar la zona y las mesas, restituyéndolas a su sitio.

19; La “Sala Xaia” está reservada para mayores de 18 años, como sala de T.V., lectura y juegos. No está permitida la presencia de niños/as. Está prohibido fumar.

20; Los niños/as disponen de la salita con T.V. Debemos procurar que estén acompañados por mayores y no está permitido introducir juegos como patinetes, bicicletas, balones, pelotas etc.

27; El mostrador debemos mantenerlo limpio y libre de objetos. Debemos colaborar en la limpieza, dejando los utensilios en el sitio correspondiente.

30; En el espacio de la cocina, está limitado a dos personas por grupo de reserva.

34; Para el buen gobierno de la limpieza, todos los utensilios utilizados debemos depositarlos en los contenedores correspondientes. Las cazuelas en su sitio y en remojo.

37; Todos los socios debemos poner en conocimiento de la Junta Directiva cuantas Anomalías se observen, originadas por otros socios o acompañantes al objeto de ponerles remedio en cuanto antes. Estas se realizaran mediante correo electrónico a la oficina del CNH o rellenando el impreso de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, dispuestas a tal fin y depositándolas en el mismo buzón donde se ingresan las liquidaciones.

48; Los socios tenemos derecho a dirigirnos a otro socio para indicarle que está haciendo algo en contra del reglamento, siempre con educación e identificándose como socio del Club. Entre todos podemos mejorar la marcha del comedor, es recomendable informar del reglamento a los socios que lo desconocen para que el Club sea un lugar agradable para todos.

